

San Juan de Miraflores, 21 de diciembre de 2021

Informe Ejecutivo N°CCI-EE-003-2021

1. Objetivo

Informar sobre la evaluación del seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de ELECTROPERU S.A. correspondiente al cierre del ejercicio 2021, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia teniendo como marco de referencia COSO 2013.

2. Alcance

El presente Informe abarca a todos los trabajadores de la Empresa, toda vez que el Directorio es el responsable de monitorear la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad, el Gerente General es el encargado de coordinar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno. Los Gerentes de Área son los responsables de la implementación de las actividades relacionadas al Sistema de Control Interno, a través de su personal.

3. Antecedentes

- 3.1. Directiva Corporativa de Gestión Empresarial aprobada según acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE de fecha 26 de junio de 2018 y sus modificatorias, establece entre otros que, las Empresas deben remitir a FONAFE, el informe de evaluación semestral y anual del SCI.
- 3.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°009-2019/DE-FONAFE de fecha 15 de enero de 2019, que aprobó la modificación del "Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE".
- 3.3. Directiva N°011-2019-CG/INTEG "Implementación del SCI en el Banco Central del Perú, PETROPERU S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, FONAFE y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas, la cual fue aprobado mediante Resolución N°409-2019-CG (que entró en vigencia el 26 de diciembre de 2019).
- 3.4. Oficio circular SIED Nro. 027-2020/GPC/FONAFE de fecha 9 de octubre de 2020 se comunica la aprobación de la Herramienta Integrada y el Manual Corporativo: "Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC" y derogación de las Herramientas Corporativas del BGC, SCI, SIG y RSC (aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE-FONAFE de 06 de octubre de 2020 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2021/DE-FONAFE de fecha 22 de enero de 2021).
- 3.5. Oficio SIED Nro. 009-2021/G/ELECTROPERU (Carta N°00018-2021-G) de fecha 12 de enero de 2021, con el cual ELECTROPERU S.A. presentó a FONAFE el Informe de Seguimiento N°CCI-EE-001-2021, correspondiente a la evaluación del proceso de implementación del SCI al cierre del año 2020.
- 3.6. Oficio SIED Nro. 107-2021/G/ELECTROPERU (Carta N°00306-2021-G) de fecha 12 de julio de 2021, con el cual ELECTROPERU S.A. presentó a FONAFE el Informe de Seguimiento N°CCI-EE-002-2021: "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno al primer semestre 2021".
- 3.7. Sesión del Comité de Control Interno N°030-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, en la cual se aprobó el Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) – Cierre del Ejercicio 2021.

4. Resultados del proceso de evaluación

Producto de la evaluación en el Sistema de Medición de Nivel de Madurez (SISMAD) los resultados del proceso de evaluación se presentan en dos aspectos: Nivel de madurez de la Empresa en relación al Sistema de Control Interno (SCI) y Nivel de implementación por cada componente

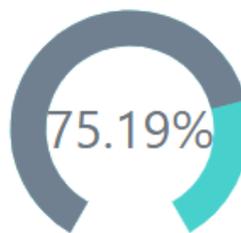
4.1. Cumplimiento a nivel empresa

Producto de realizar la evaluación en la herramienta SISMAD, ELECTROPERU S.A obtuvo al cierre del año 2021 un nivel de madurez “**Establecido**”, alcanzando un cumplimiento de **75.19%**.

NIVEL DE MADUREZ 2021



Establecido



AUTOEVALUACIÓN

Actividades realizadas para el cumplimiento del nivel de madurez:

- Se elaboró y aprobó la Política de Planeamiento Institucional, la cual establece el proceso general del planeamiento estratégico de la empresa y de su plan operativo, los cuales se encuentran regulados normativamente por FONAFE.
- Se elaboró y aprobó el Manual de Documentos Normativos Internos, los cuales permitirán una clasificación y codificación siguiendo la estructura del mapa de procesos aprobado.
- La Empresa diseñó y aprobó treinta y dos (32) matrices de riesgos y controles de sus procesos Operativos, Estratégicos y Soporte de Nivel 1.
- Como parte de la mejora continua se realizaron pruebas de recorrido a las matrices de riesgos y controles de riesgos altos y extremos de los procesos:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| * Planeamiento Institucional | * Gestión de Mantenimiento |
| * Gestión de la Comunicación | * Gestión de los Clientes |
| * Responsabilidad Social | * Facturación |
| * Desarrollo de Proyectos | * Medición |
| * Producción | * Gestión de Personal |
| * Gestión de Recursos para Generación | * Gestión de Infraestructura Tecnológica |

- Se realizan sensibilizaciones en temas de Sistema de Control Interno, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad Operativa al Personal de la Empresa.

- Se viene atendiendo los pedidos de solicitudes de información de acceso público a través del responsable de Acceso a la Información Pública.
- Se viene reportando al Directorio de manera mensual los resultados de las evaluaciones financieras y presupuestales.
- Se viene reportando al Directorio el nivel de cumplimiento de los objetivos del PEI y POI a través de sus indicadores de desempeño.
- Se elaboró y aprobó el procedimiento de Gestión de Oportunidades.
- Se viene informando al Directorio sobre el seguimiento a la implementación del Plan Piloto del Plan de Sucesión del personal.
- Se aprobó la Política de Continuidad Operativa de ELECTROPERU S.A.
- Se aprobó la Estructura Organizacional de la Gestión de Continuidad Operativa de ELECTROPERU S.A.
- Se aprobaron los planes de continuidad operativa de seis (6) procesos críticos: Generación, Coordinación de la Operación, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gestión Logística, Gestión Humana e Imagen Institucional; a los cuales se le realizaron las pruebas (ejercicios de escritorio) para medir el tiempo de recuperación para restablecer sus procesos críticos dentro de los Tiempos de Recuperación Objetivo (RTO) establecidos.

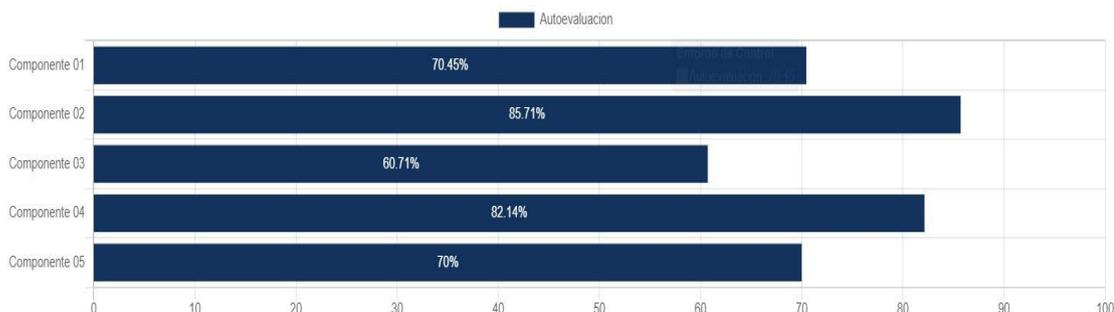
4.2. Cumplimiento por componentes

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

TABLA 1: CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Entorno de Control	44	31	70,45%
Evaluación de Riesgos	56	48	85,71%
Actividades de control	56	34	60,71%
Información y Comunicación	28	23	82,14%
Actividades de Supervisión	20	14	70,00%

GRÁFICO 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES



5. Comparativo entre evaluaciones por año

Aplica a partir del año 2 (2022)

6. Gestión de riesgos

Producto de realizar la evaluación en la herramienta SISMADE, ELECTROPERU S.A. obtuvo al cierre del año 2021 un nivel de madurez “**Establecido**”, alcanzando un cumplimiento de **70.54%**.

NIVEL DE MADUREZ 2021



6.1. Riesgos a Nivel Entidad

La metodología de Administración de Riesgos está basada en el marco COSO ERM, el cual ha sido complementado y adecuado a las características propias de ELECTROPERU S.A., presentando seis fases, estas son:

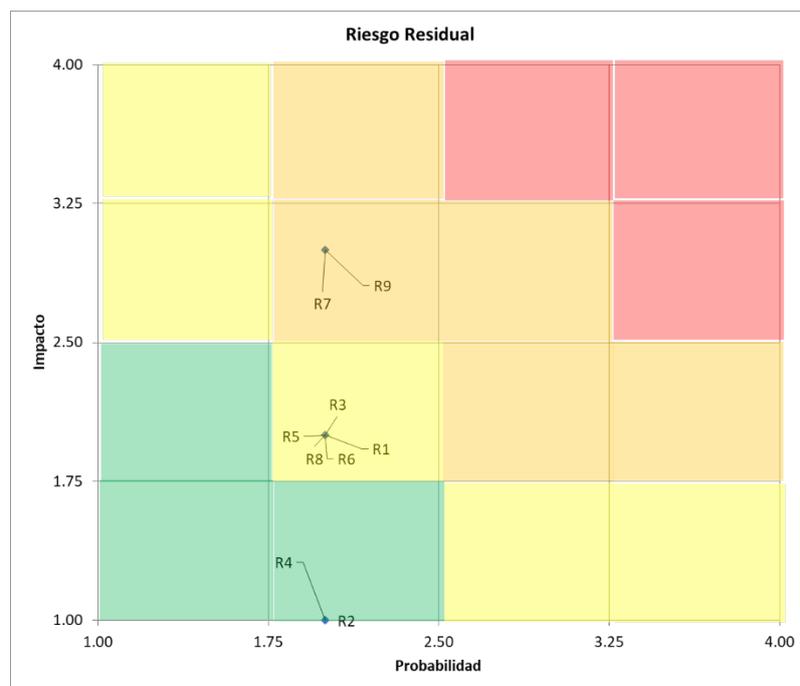
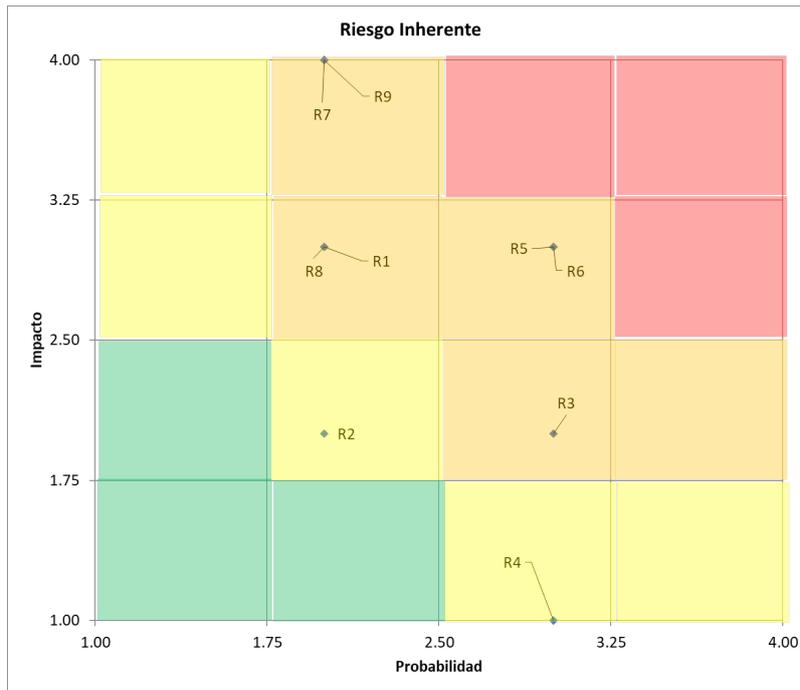
1. Planificación de la Gestión Integral de Riesgos
2. Identificación y Clasificación del Riesgo
3. Evaluación de Riesgos
4. Identificación y Clasificación de Controles
5. Tratamiento del Riesgo
6. Supervisión y seguimiento

Adicionalmente del trabajo que han venido realizando las áreas a fin de mitigar los riesgos evidenciados, se diseñó y aprobó la Matriz de Riesgos a nivel entidad de ELECTROPERU S.A. Cabe indicar que dichos riesgos se vienen monitoreando e incluyendo su estado en los Informes trimestrales y semestrales de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) que se hacen de conocimiento al Directorio, enviándose a FONAFE conforme a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y los lineamientos pertinentes en el Informe de Evaluación al cierre del Semestre y al Cierre Anual.

TABLA 3: MATRIZ DE RIESGOS A NIVEL ENTIDAD

N°	PROCESO	N° RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA
1	Recurso Hídrico	R1	Riesgo Clave: Cambio Climático Riesgos Vinculantes: R1.1. Caudal Regulado Bajo (Periodo prolongado de una sequía, no se realiza purga anual, disminución del nivel de embalse)	Ocasional	Peligroso	Riesgo No Tolerable	Reducir
			R1.2. Deshielo de Glaciares (Desbordamiento del río Mantaro, Colmatación de las Presas, y Aumento del Caudal)	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante	Reducir
2	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R2	Infraestructura y Recursos para atender contingencias (Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción)	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante	Reducir
3	Recurso Hídrico	R3	Riesgo Clave: Factores Sociales Riesgos Vinculantes: R3.1. Contaminación del río	Frecuente	Menor	Riesgo Importante	Reducir
			R3.2. Intervención de las comunidades	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante	Reducir
4	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento/ Recurso Hídrico	R4	Seguridad Integral (Seguridad física, salud y seguridad en el trabajo, ambiental en la CPM)	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante	Reducir
5	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R5	Riesgo Clave: Fallas Operacionales del Sistema de Generación Riesgos Vinculantes: R5.1. Rotura de la Presa Tablachaca.	Ocasional	Catastrófico	Riesgo No Tolerable	Reducir
			R5.2. Falla del Sistema Limpiarrejas de la Presa. R5.3. Falla de compuertas de Presa. R5.4. Falla del Túnel de aducción de la C.H. SAM R5.5. Falla en la tubería de presión.	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante	Reducir
6	Recurso Hídrico	R6	Riesgo Clave: Fenómenos naturales. Riesgos Vinculantes: R6.1. Sismos severos. R6.2. Deslizamiento de tierra.	Ocasional	Catastrófico	Riesgo No Tolerable	Reducir

GRÁFICO 2: MAPA DE RIESGOS A NIVEL ENTIDAD



6.2. Riesgos a Nivel de Procesos

En sesión del Comité Técnico de Riesgos de fecha 16 de octubre de 2019, se aprobó la Matriz de Priorización de Procesos (11 procesos críticos nivel 1), los cuales fueron puestos de conocimiento a todo el personal de la empresa.

TABLA 2: PROCESOS CRÍTICOS

PROCESO CRÍTICO	RESPONSABLE
1. Gestión de Personal	Subgerente de Gestión Humana
2. Desarrollo de Proyectos	Subgerente de Desarrollo de Proyectos
3. Gestión del Mantenimiento	Subgerente de Generación
4. Medición	Subgerente de Comercialización
5. Facturación	Subgerente de Comercialización
6. Gestión de Clientes	Subgerente de Comercialización
7. Responsabilidad Social	Subgerente de Imagen y Responsabilidad Social
8. Gestión de Recursos para Generación	Subgerente de Generación
9. Producción	Subgerente de Generación
10. Gestión de las Contrataciones	Subgerente de Logística
11. Gestión de los Contratos	Subgerente de Comercialización

Se diseñaron y aprobaron las Matrices de Riesgos y Controles de los 11 procesos críticos priorizados; asimismo se vienen monitoreando e incluyendo su estado en los Informes trimestrales y semestrales de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) que se hacen de conocimiento al Directorio.

Los Mapas de Riesgos a Nivel Procesos se presentan en el Anexo N°01 – Mapas de Riesgo Inherente y Residual.

7. Plan de trabajo para la implementación del SCI

ELECTROPERU S.A., continúa con la implementación del Sistema de Control Interno bajo los parámetros y directivas establecidos por FONAFE. En ese sentido, se detallan las acciones respecto a las brechas obtenidas en la autoevaluación.

COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN - RESUMIDO	FECHA DE INICIO
ENTORNO DE CONTROL	SCI01: Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción a nivel Empresa	Jun-22
	SCI03: Presentar un Informe o reporte anual a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación anual al personal de la empresa	Mar-22
	SCI05: Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de Sistema de Control Interno a nivel Empresa	Set-22
	SCI05: Suscribir el Acta de Compromiso del Sistema de Control Interno por los miembros del Directorio y por la Gerencia, en la cual reconozcan la importancia del desarrollo implementación y mantenimiento del control interno.	May-22
	PC01: Firmar las actas de compromiso al Código de Ética y Conducta por parte de todos los trabajadores de la Empresa.	Jun-22
	PC01: Sesiones del Comité de Ética en donde den cuenta de las actividades implementadas.	May-22
	PC03: Programar Capacitaciones para los miembros de los Comités Especiales del Directorio	Mar-22
	PC21: Indicadores de medición de desempeño aprobados, asociados a incentivos y recompensa.	Set-22
	PC21: Política de monitoreo a indicadores de cumplimiento aprobado, en la cual se visualice la determinación de incentivos y recompensas.	Set-22
EVALUACIÓN DE RIESGOS	PC10: Revisión de las Matrices de Riesgos y Controles	Ene-22
	PC17: Revisión del Apetito, tolerancia y Capacidad de Riesgo de ELECTROPERU S.A.	Abr-22
ACTIVIDADES DE CONTROL	PC06: Elaborar fichas de todos los procesos debidamente aprobadas y vigentes según mapa de procesos	Ago-22
	PC07: Revisión de la matriz de priorización de procesos	Jun-22
	PC08: Diseño de fichas de indicadores para procesos	Ago-22
	PC20: Procedimiento aprobado, que defina la rotación de personal para cargos susceptibles al riesgo defraude	Jul-22
	PC24: Informes de resultados al Comité de Continuidad Operativa de las Pruebas de Planes de Continuidad Operativa (ejercicio de escritorio)	Nov-22
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SCI21: Capacitación a los responsables de Transparencia y Acceso a la Información pública en materia de sus funciones.	Jun-22
	SCI24: Realizar evaluaciones externas sobre la implementación del Sistema de Control Interno en ELECTROPERU S.A.	Nov-22

Para mayor detalle ver Anexo N° 02 – Plan de acción anual

8. Anexos

- Anexo N° 01: Mapas de Riesgo Inherente y Residual
- Anexo N° 02: Plan de acción anual

Atentamente,



(Oliver Felipe Martínez Changra)
Presidente del Equipo Evaluador SCI

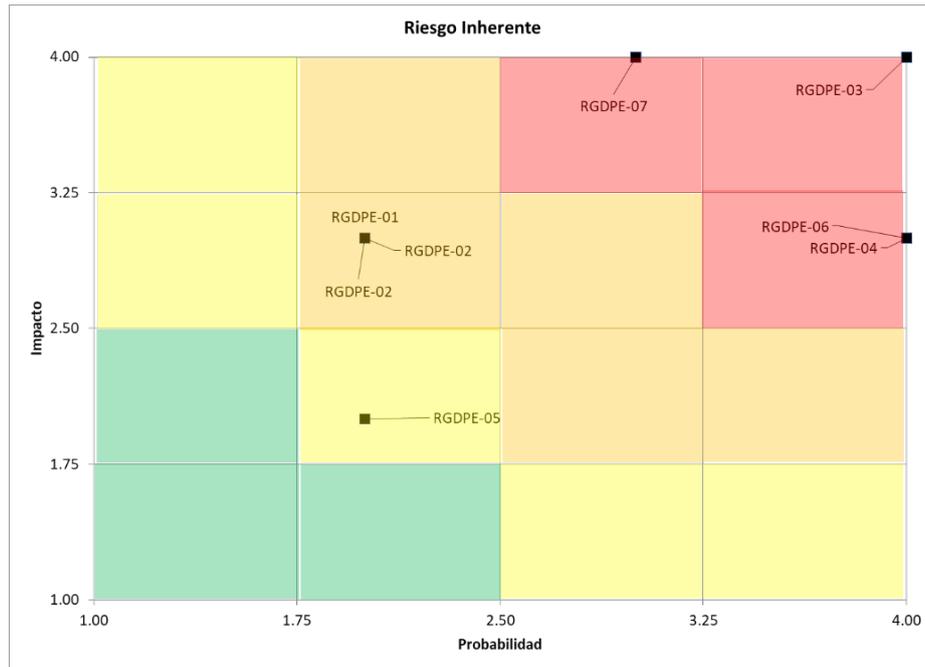
Esta Gerencia General hace suyo el informe que antecede.



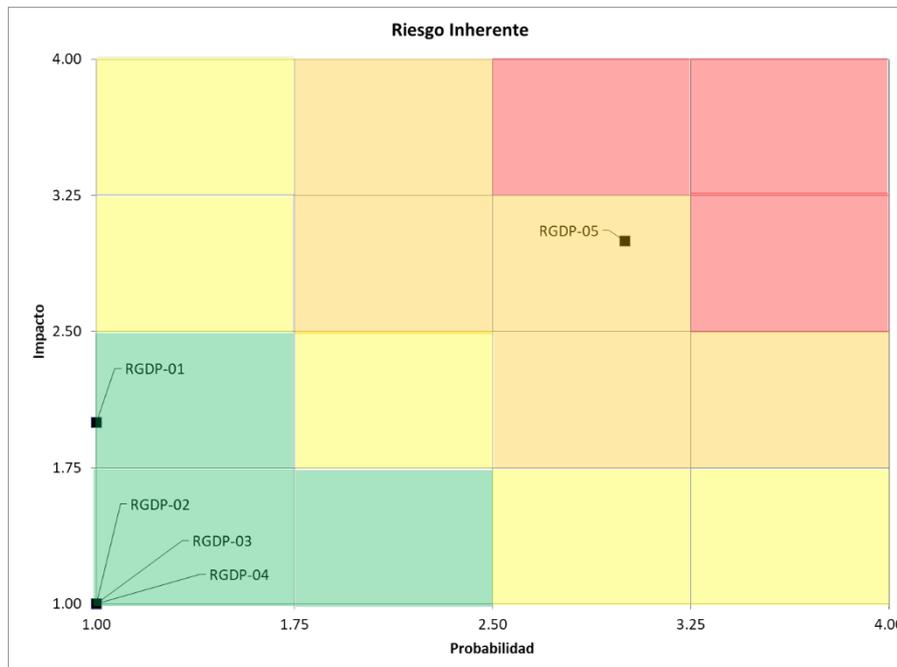
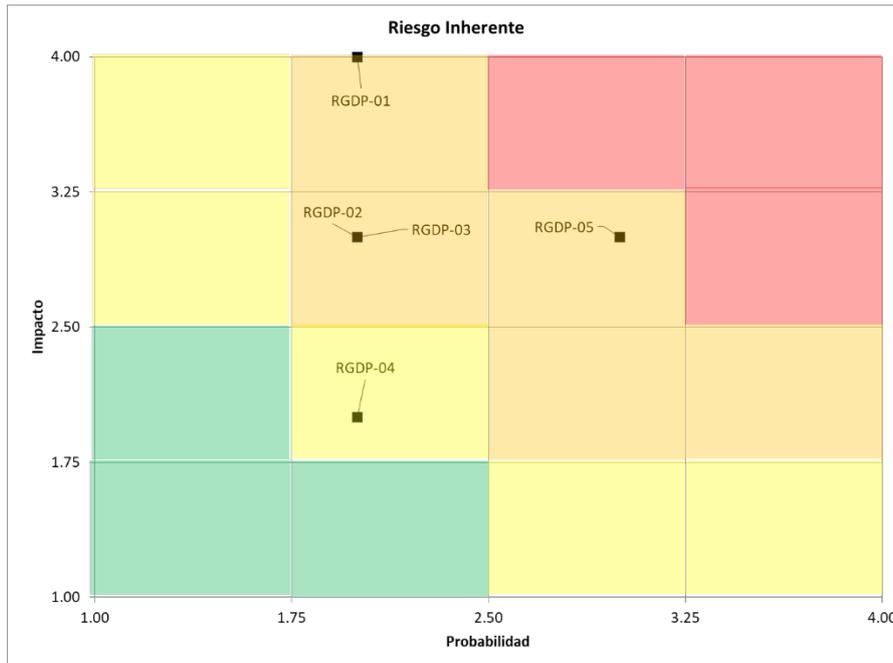
(Edwin Teodoro San Román Zubizarreta)
Gerente General

ANEXO N°01: MAPAS DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL DE LOS PROCESOS CRÍTICOS

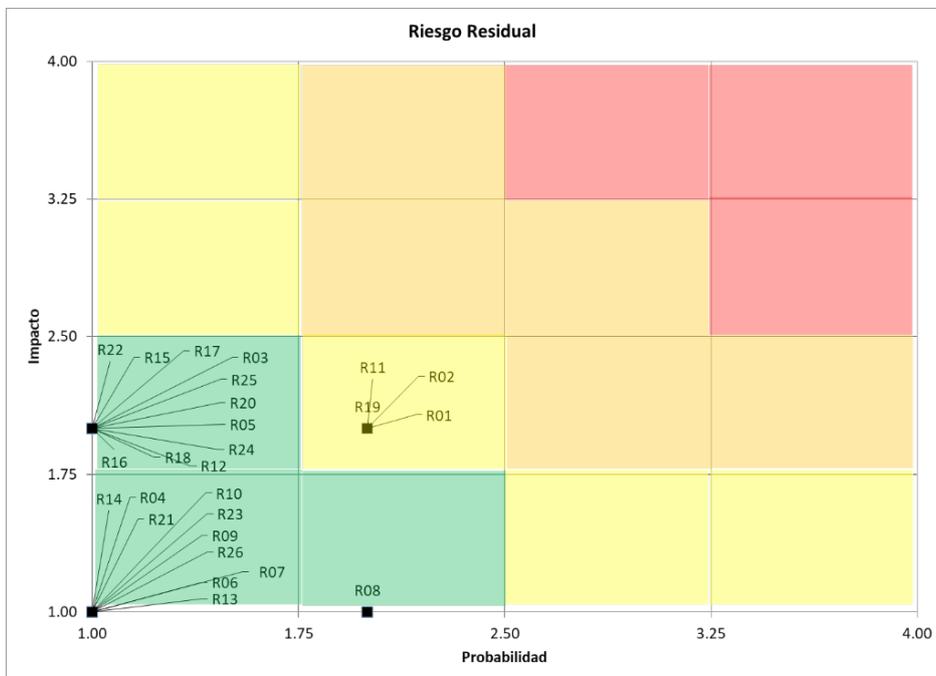
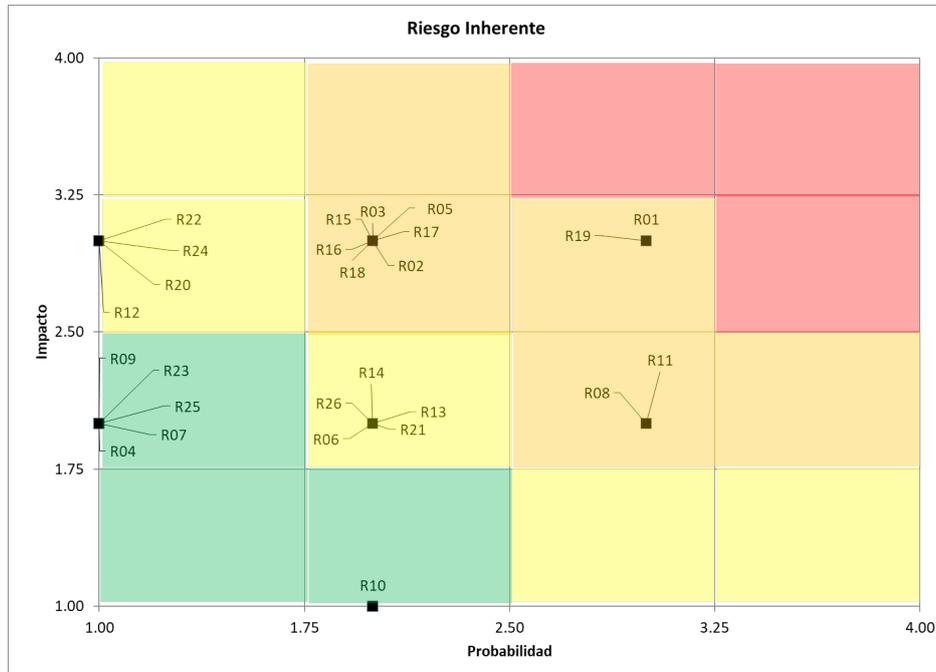
PROCESO GESTIÓN DE PERSONAL



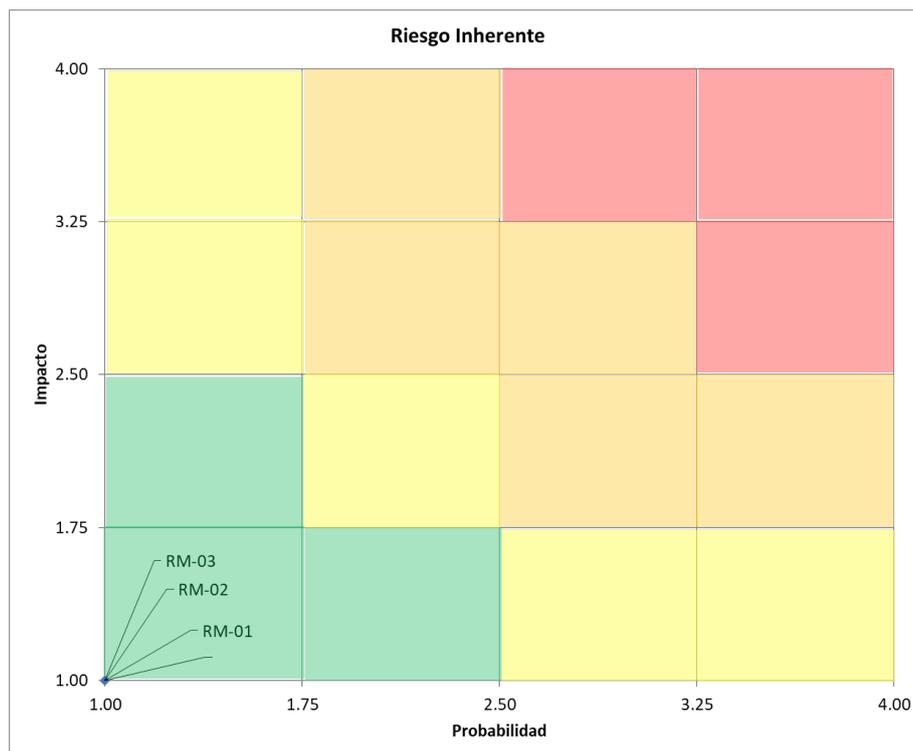
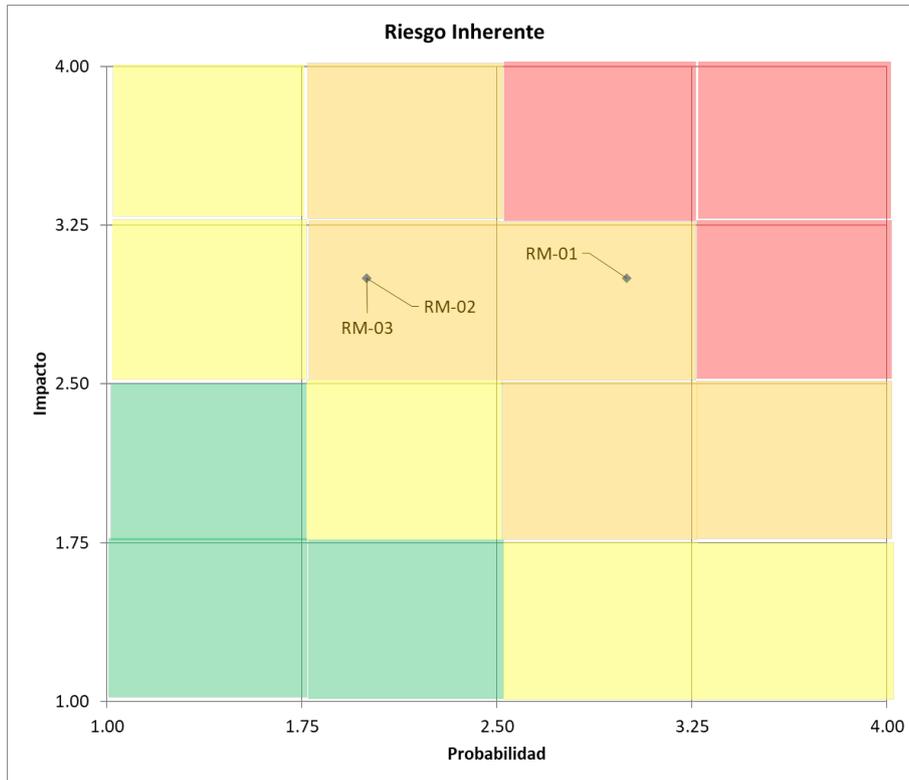
PROCESO DESARROLLO DE PROYECTOS



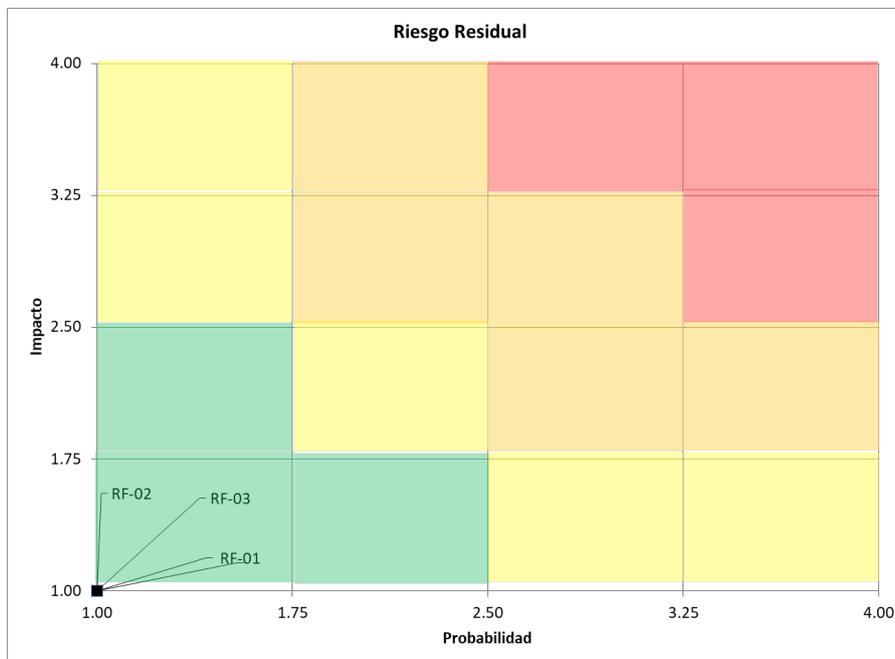
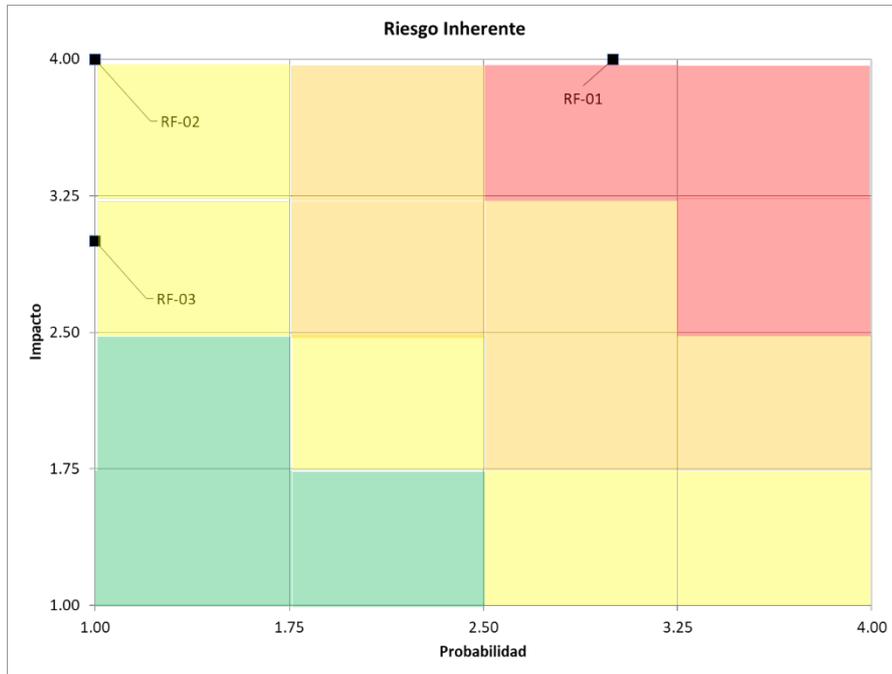
PROCESO GESTIÓN DE MANTENIMIENTO



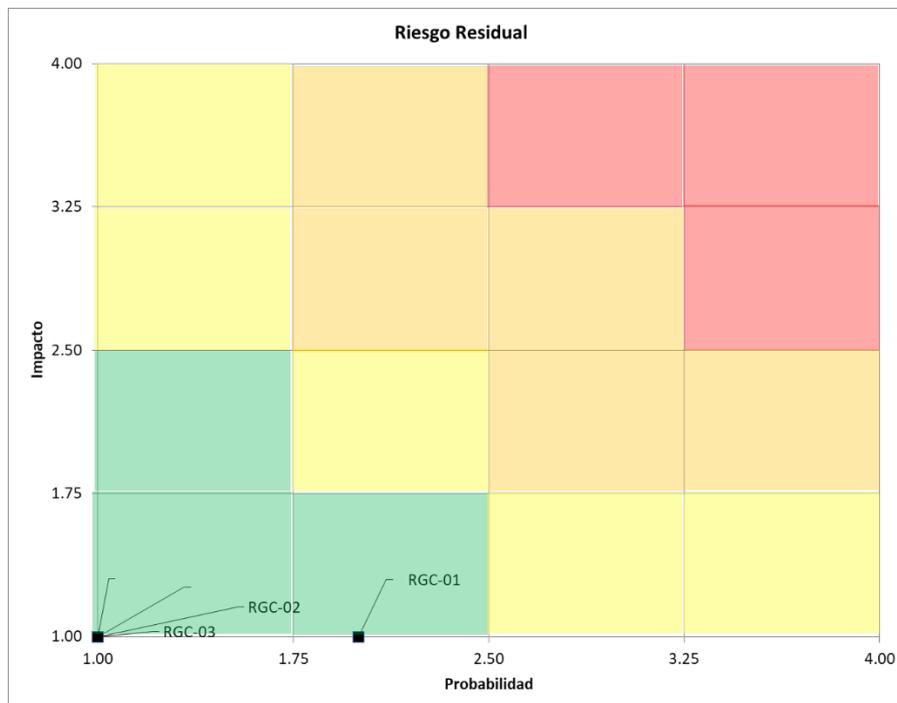
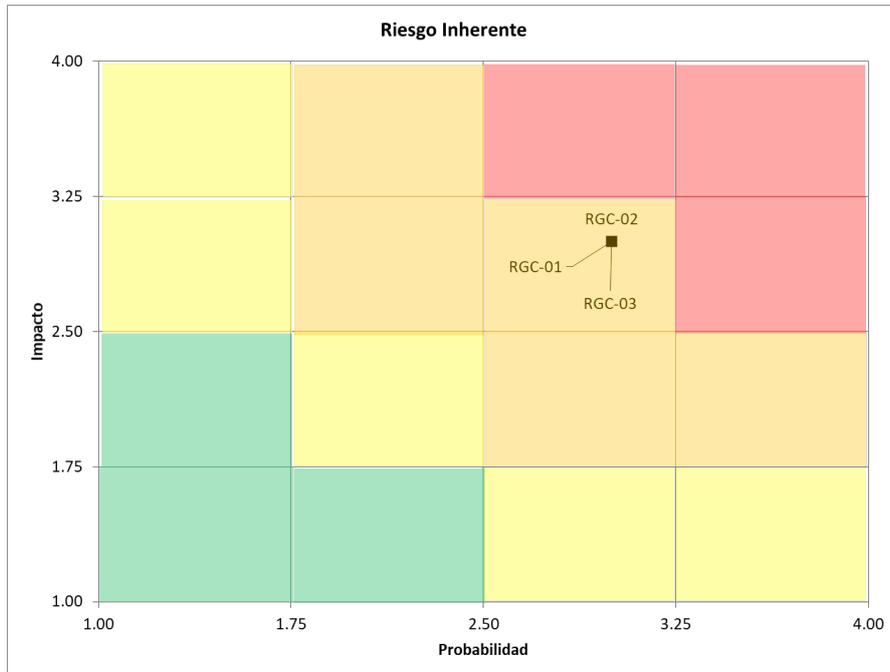
PROCESO MEDICIÓN



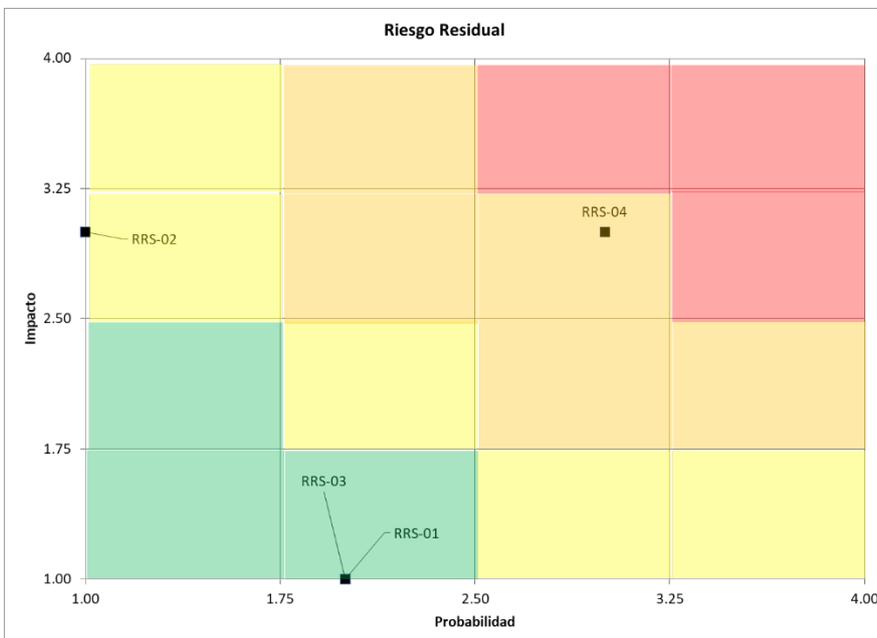
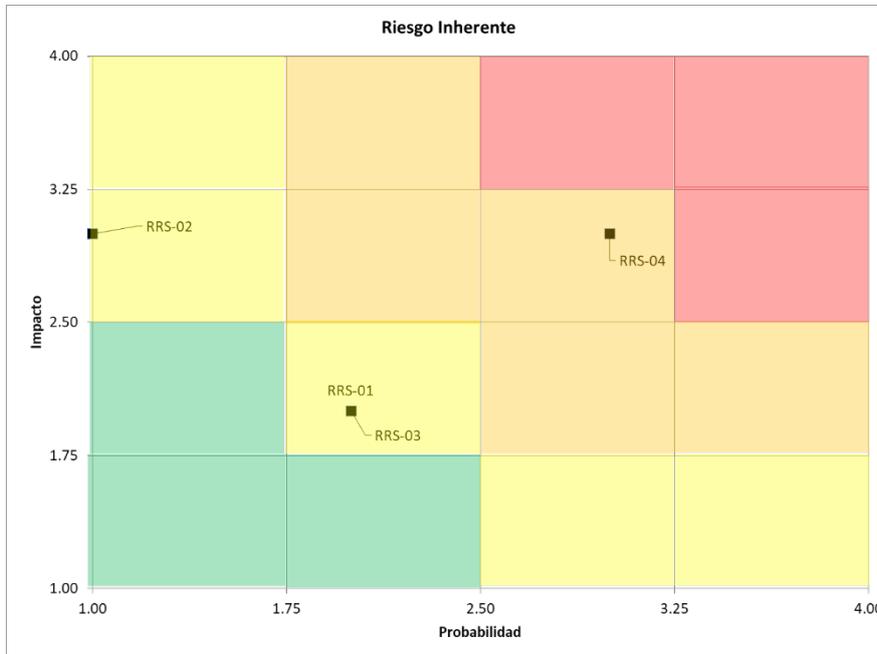
PROCESO FACTURACIÓN



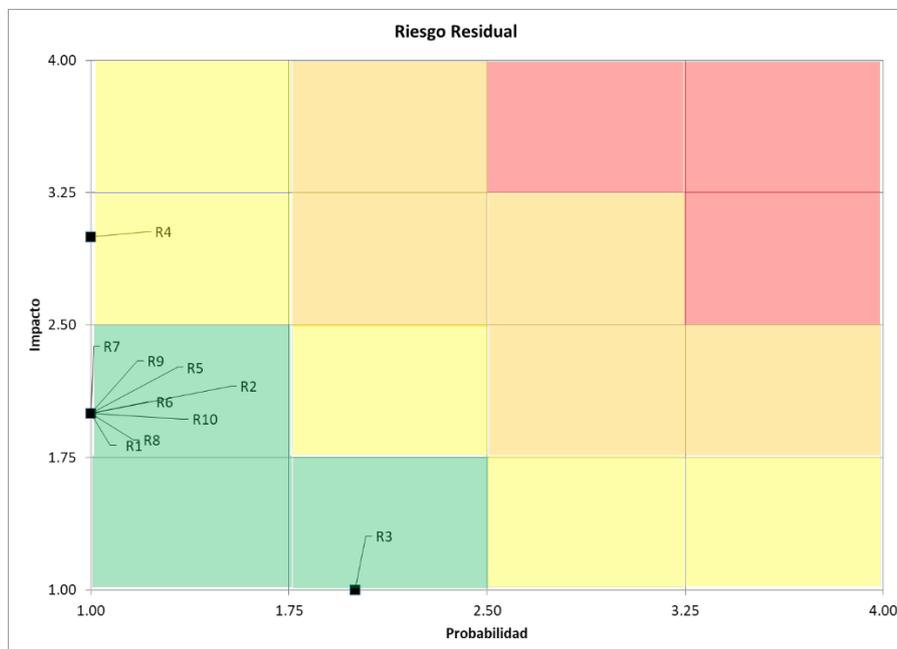
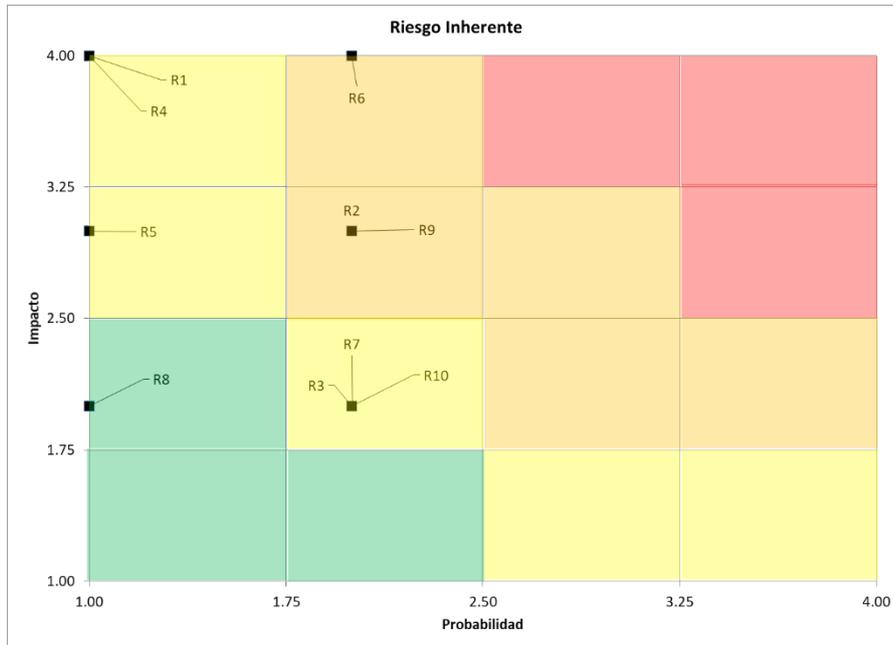
PROCESO GESTIÓN DE CLIENTES



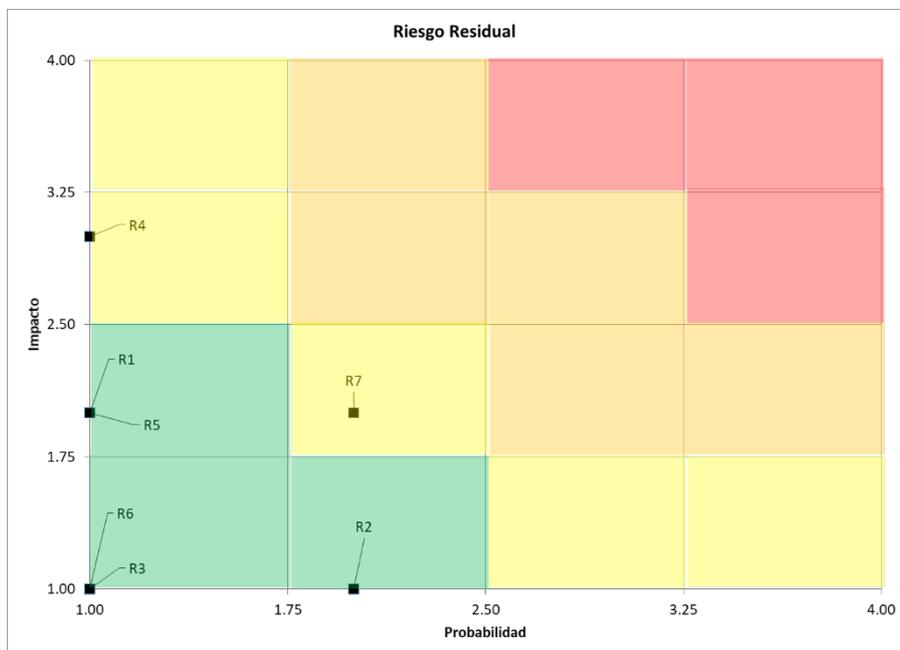
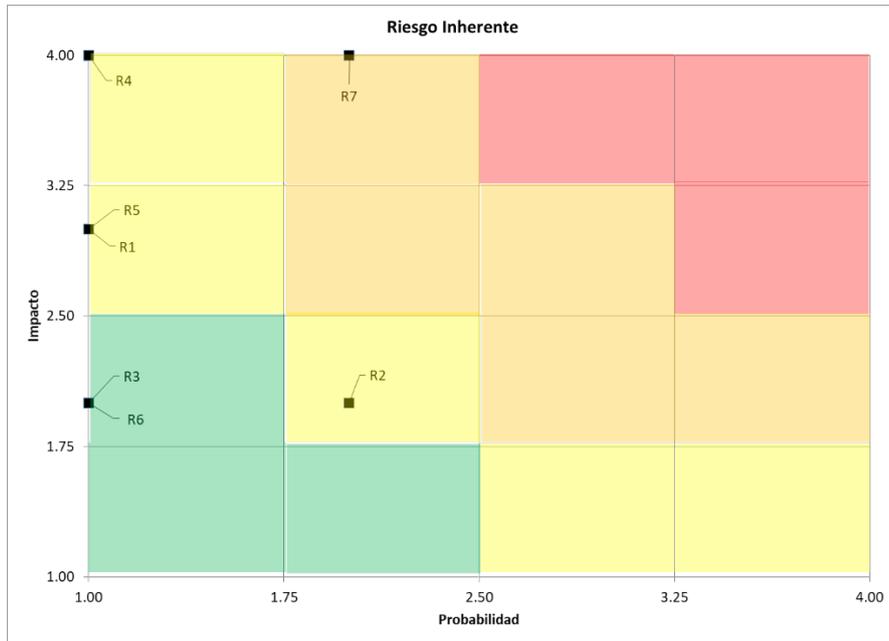
PROCESO RESPONSABILIDAD SOCIAL



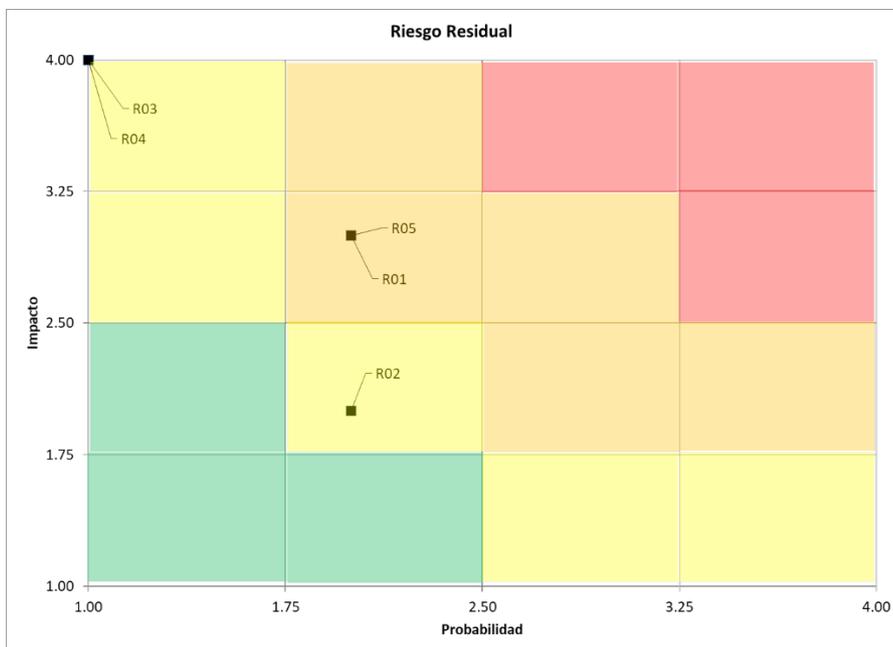
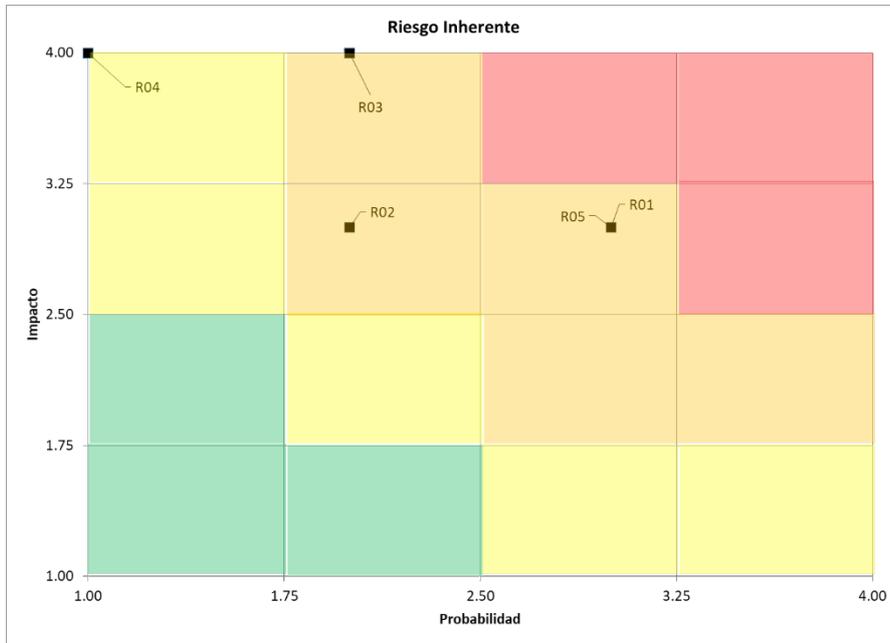
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS PARA GENERACIÓN



PROCESO PRODUCCIÓN



PROCESO GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES



ANEXO N° 02: PLAN DE ACCIÓN ANUAL

PLAN DE TRABAJO ANUAL SCI 2022															
Sistema: Sistema de Control Interno															
Versión: 1															
Fecha de aprobación:															
Documento de aprobación:															

PLANIFICACIÓN															
N°	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción a nivel Empresa	SCI01	Subgerencia de Gestión Humana												
2	Presentar un Informe o reporte anual a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación anual al personal de la empresa	SCI03	Subgerencia de Gestión Humana												
3	Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de Sistema de Control Interno a nivel Empresa	SCI05	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión												
4	Suscribir el Acta de Compromiso del Sistema de Control Interno por los miembros del Directorio y por la Gerencia, en la cual reconozcan la importancia del desarrollo implementación y mantenimiento del control interno.	SCI05	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión												
5	Capacitación a los responsables de Transparencia y Acceso a la Información pública en materia de sus funciones.	SCI21	Subgerencia de Gestión Humana												
6	Realizar evaluaciones externas sobre la implementación del Sistema de Control Interno en ELECTROPERU S.A.	SCI24	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión												
7	Firmar las actas de compromiso al Código de Ética y Conducta por parte de todos los trabajadores de la Empresa.	PC01	Subgerencia de Gestión Humana												
8	Sesiones del Comité de Ética en donde den cuenta de las actividades implementadas.	PC01	Subgerencia de Gestión Humana												

PLANIFICACIÓN															
N°	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
9	Programar Capacitaciones para los miembros de los Comités Especiales del Directorio	PC03	Subgerencia de Gestión Humana												
10	Elaborar fichas de todos los procesos debidamente aprobadas y vigentes según mapa de procesos	PC06	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión / A. Principal SIG												
11	Revisión de la matriz de priorización de procesos	PC07	Subgerente de Planeamiento y Control de Gestión / A. Principal SIG												
12	Diseño de fichas de indicadores para procesos	PC08	Subgerente de Planeamiento y Control de Gestión / A. Principal SIG												
13	Revisión de las Matrices de Riesgos y Controles	PC10	Dueños de Procesos												
14	Revisión del Apetito, tolerancia y Capacidad de Riesgo de ELECTROPERU S.A.	PC17	Responsable Titular GIR												
15	Procedimiento aprobado, que defina la rotación de personal para cargos susceptibles al riesgo defraude	PC20	Subgerencia de Gestión Humana												
16	Indicadores de medición de desempeño aprobados, asociados a incentivos y recompensa.	PC21	Subgerencia de Gestión Humana												
17	Política de monitoreo a indicadores de cumplimiento aprobado, en la cual se visualice la determinación de incentivos y recompensas.	PC21	Subgerencia de Gestión Humana												
18	Informes de resultados al Comité de Continuidad Operativa de las Pruebas de Planes de Continuidad Operativa (ejercicio de escritorio)	PC24	Responsable Titular GIR												